

Ciudad de México a 23 de junio de 2023.

# COMUNICADO

## DGDDH/167/2023

### **CNDH y organizaciones civiles unen esfuerzos para erradicar la tortura y los tratos crueles en México**

**<< El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT) y asociaciones civiles que luchan contra este flagelo acuerdan establecer un diálogo permanente y trabajar en beneficio de las víctimas**

Al destacar que durante el 2022 el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT) recabó 402 quejas por posibles actos de tortura, mientras que en lo que va del 2023 se han documentado 205 denuncias, la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), maestra Rosario Piedra Ibarra, puntualizó la relevancia de identificar situaciones que vulneran los derechos humanos de víctimas directas e indirectas de tortura y la importancia del trabajo en el tema de las organizaciones de la sociedad civil para visibilizar y registrar dichos actos.

Durante su participación en el evento *Creación de un diálogo permanente entre Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y la sociedad civil*, organizado este 22 de junio por la CNDH, reconoció que la práctica de la tortura aún se encuentra presente en América Latina, por lo que ante este fenómeno, que vulnera la dignidad de las personas, es importante seguir escuchando las voces de la sociedad civil, conociendo sus propuestas y generando espacios de vinculación.

Ante representantes de organizaciones civiles de diversos países latinoamericanos y mexicanas, explicó que aun cuando en el pasado el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de nuestro país tuvo una importante oportunidad de evolucionar como ente autónomo dentro de la CNDH para investigar y prevenir este tipo de actos, la falta de voluntad política por parte de los dirigentes de aquella época evitó que sus labores tuvieran un verdadero impacto en la prevención de la tortura en México.

## **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Por fortuna, dijo, los tiempos han cambiado y en el profundo proceso de transformación que enfrenta el país hoy el pueblo cuenta con un Mecanismo fortalecido que desempeña sus labores con la plena convicción de encaminarnos hacia una cultura de paz y de derechos humanos a partir de lo cual, algunas de las visitas realizadas a los 147 lugares de privación de la libertad en lo que va del año, fueron planeadas gracias a las importantes aportaciones de la sociedad, los resultados son visibles en los informes de Supervisión Especiales y de Seguimiento emitidos.

Acompañada por Jesús Peña Palacios, representante adjunto en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; María Sirvent, directora ejecutiva de la organización Documenta; y Antonio Rueda, director ejecutivo del MNPT, agradeció la confianza que los representantes de la sociedad civil han tenido con este Organismo Nacional y el MNPT, por lo que los invitó a seguir fomentando el diálogo pues, a pesar de los avances, hay acciones pendientes para fortalecer al Mecanismo.

Ejemplo de ello, explicó, es que el Comité contra la Tortura de la ONU ha recomendado al Estado mexicano cerciorarse del fortalecimiento del MNPT. Para contribuir a esta misión indicó que la CNDH cuenta con el Mecanismo mediante el desarrollo del *Semáforo de Evaluación del Cumplimiento de las Recomendaciones Internacionales en Materia de Derechos Humanos*, presentado recientemente y que constituye una herramienta de análisis que muestra el estado de cumplimiento de cada Recomendación internacional recibida por el Estado mexicano a partir de 2019.

Jesús Peña Palacios celebró el desarrollo de esta iniciativa que, dijo, cuenta con todo el apoyo de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, toda vez que existen desafíos en materia de protección de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, sobre todo por la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran. Al respecto, citó cifras oficiales que detallan que 25 por ciento de las personas privadas de la libertad indicaron que sufrieron atentados contra su integridad mientras estaban en reclusión.

Asimismo, consideró que el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria de la CNDH (DNSP) también ha señalado problemas que amenazan la integridad y condiciones de internamiento como el autogobierno, la falta de supervisión en traslados y la regulación de la prisión preventiva oficiosa que no ha mejorado la situación en general; en problemáticas relacionadas con el internamiento de personas con discapacidad psicosocial.

Por su parte, María Sirvent expresó que es importante vincularse con el MNPT porque existen muchos retos y desafíos en los diferentes centros de detención, a partir del contexto

## **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

que vive el país. Dijo que las organizaciones civiles conocen estos lugares, conocen sus modos de operación y a la población que vive en estos lugares, de ahí que pueden notificar al Mecanismo sobre los problemas que persisten y que pueden dar pie a la comisión de actos de tortura. Dijo que el evento es prueba de la voluntad de efectuar un diálogo permanente y confió que la labor de las organizaciones civiles fortalezca la tarea diaria del Mecanismo para construir espacios de detención libres de tortura.

Antonio Rueda explicó que el Mecanismo tiene dos funciones principales: preventiva directa y la indirecta. Por lo que corresponde a la primera, dijo, identificar situaciones y factores de riesgo en centros de privación de la libertad en visitas de supervisión; mientras que la segunda es aquella que se genera después de que sucedió un acto que violó los derechos humanos por lo cual se emite la Recomendación respectiva.

Además de ello, subrayó que también emite medidas cautelares para evitar que se atiendan casos donde se vulnera la dignidad de las personas en prisiones y centros de internamiento como hospitales psiquiátricos y estaciones migratorias, y también realiza propuestas de política pública a las autoridades correspondientes para mejorar las condiciones de internamiento y trato a las personas que se encuentran en internamiento.

En el foro, realizaron importantes aportaciones expertos como Enrique Font, ex miembro del Subcomité para la Prevención de la Tortura; Bárbara Bernarth, Secretaria General de Asociación Prevención de la Tortura; Olga Guzmán, Consejera Principal de Derechos Humanos para América Latina de la Organización Mundial contra la Tortura; y Ángel María Salvador, Coordinador de Prevención de la Tortura de Documenta, Análisis y Acción para la Justicia.

Durante el evento se realizó la mesa de diálogo: Las organizaciones civiles como agentes de prevención. Estándares y buenas prácticas, en la cual participaron expertos y representantes de organizaciones civiles de diversos países, además de que se elaboró una propuesta de diálogo permanente.

¡Defendemos al Pueblo!

\*\*\*